

SUMARMENOR

Newsletter nº 2

Febrero 2021



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Servicio de información ofrecido en colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente dentro del Convenio de Colaboración CARM-CROEM para el desarrollo de actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- La Comunidad apuesta por el medio ambiente y la protección del Mar Menor en la oferta formativa del sector agrario para 2021.....3
- La Comunidad retira seis embarcaciones varadas o hundidas en aguas del municipio de Los Alcázares5
- El Gobierno regional destina casi 1,8 millones de euros para preservar y poner en valor los humedales durante 20217
- El Gobierno regional solicita al Ministerio que realice las obras necesarias para solucionar en origen las inundaciones en el Mar Menor..... 9
- Los expertos para la recuperación de suelos afectados por la minería determinan la priorización de actuaciones en el entorno del Mar Menor10
- La Comunidad ultima las obras de reparación de colectores de saneamiento en varias zonas de Los Alcázares.....12

La Comunidad apuesta por el medio ambiente y la protección del Mar Menor en la oferta formativa del sector agrario para 2021

- **El consejero Antonio Luengo destaca que son 164 acciones dirigidas a 3.600 alumnos en las áreas de agricultura, industria agroalimentaria, ganadería, medio ambiente, gestión del agua y forestal, entre otras.**

Las acciones formativas enfocadas hacia la protección del medio ambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático o el control sobre el riego y el nitrógeno en la producción agraria, en cumplimiento de la [Ley 3/2020 de Recuperación y Protección del Mar Menor](#), son los principales pilares del programa formativo de la Comunidad en materia agraria para este año. Una formación diseñada por el [Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica \(SFTT\)](#) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma

El consejero Antonio Luengo presentó hoy el programa que se impartirá a través de **los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias (Cifea)** y que consta de 164 cursos formativos que se van a desarrollar, principalmente, en Jumilla, Lorca, Molina de Segura y Torre Pacheco. Esta oferta implica más de 3.700 horas de formación, tanto teórica como práctica, de las que se podrán beneficiar más de 3.600 alumnos.

Los cursos o acciones formativas ofrecidas abarcan las áreas de agricultura, industria agroalimentaria, ganadería, medio ambiente, gestión del agua, forestal, seguridad, sistemas de gestión y formación de formadores. "A lo largo del año, la oferta formativa se irá ampliando con nuevas acciones orientadas a temas de interés como buenas prácticas agrícolas y zonas vulnerables por nitratos, relacionadas con la aplicación de la Ley de Recuperación y protección del Mar Menor", especificó Luengo.

"El objetivo es potenciar la transferencia de conocimientos; la innovación en la agricultura; la viabilidad de las explotaciones; el apoyo a jóvenes agricultores, ganaderos o nuevos emprendedores; la competitividad de la agricultura con otros sectores, y la implantación de nuevas tecnologías, entre otras", explicó el consejero.

A esta formación se suman las actividades organizadas por el SFTT junto con el Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad (SEF), y que están dirigidas a principalmente a desempleados, pero también a los trabajadores empleados para su reciclaje y puesta al día de las novedades en el sector de la agricultura, industria alimentaria, jardinería, medio ambiente, ganadería, pesca o tecnología, entre otras áreas.



SUMARIO

Esta oferta formativa consta de nueve cursos o módulos dirigidos a 135 alumnos y con un total de 1.790 horas de formación, divididas en 1.590 horas teóricas y 200 horas prácticas, y serán impartidos en los Cifea de Jumilla, Lorca, Molina de Segura y Torre Pacheco.

Además, el [SFTT](#) ha previsto un programa de 52 jornadas técnicas en formato webinar, en las que se prestará especial atención a la situación del Mar Menor. "Permitirán la puesta en marcha de una agricultura sostenible y de precisión y con ellas se pretenden transferir las últimas novedades tecnológicas", subrayó el titular de Agricultura, quien añadió que "hemos realizado un esfuerzo aumentando el programa de jornadas técnicas online, para que el confinamiento y las restricciones no rebajen el acceso a los cursos, ni la calidad de la oferta".

"Contamos con los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco, Lorca, Jumilla y Molina de Segura, lugares donde se une la experiencia y el conocimiento con las ganas de aprender y conocer nuevas técnicas agrícolas". Además, dijo, "tenemos la fortuna de que Lorca y Molina de Segura sean Centros Nacionales de Referencia de la Ganadería y de la Conserva, lo que nos sitúa como los centros punteros de toda España", precisó Luengo.

Balance 2020

El pasado año se realizaron un total de **19 jornadas técnicas**, en las que participaron más de **2.400 agricultores, ganaderos y técnicos**, donde se trató sobre el Proyecto Cero Emisiones de la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; la Calculadora de Nitrógeno para el balance de nitrógeno en las explotaciones agrarias; la aplicación (app) del Imida para el diseño de estructuras vegetales de conservación; medidas agrícolas y ganaderas para aplicación de la Ley 3/2020; o de la figura del operador agroambiental, entre otros.

Por su parte, el programa impartido por los Cifea contó con 80 acciones formativas y 1.814 horas de formación teórica y práctica a las que asistieron más de 1.587 alumnos, de ellos, un 27 por ciento fueron mujeres. Además, se subvencionaron 126 acciones formativas para 2.087 profesionales del sector, alimentario y forestal, llevadas a cabo por organizaciones agrarias y federaciones de cooperativas.



La Comunidad retira seis embarcaciones varadas o hundidas en aguas del municipio de Los Alcázares

- **Desde 2017 se han retirado un total de 54 embarcaciones en el Mar Menor, 18 de ellas en el año 2020.**

El Gobierno regional ha iniciado los trabajos de retirada de barcos abandonados, varados, hundidos o semihundidos en el Mar Menor, en aguas del municipio de Los Alcázares, tras ser identificados por personal técnico de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, a través de su Dirección General del Mar Menor, así como del informe sobre necesidades de eliminación de embarcaciones hundidas o dañadas del Ayuntamiento.

Así lo comprobó hoy 4 de febrero la directora general, Miriam Pérez, quien visitó la playa de La Concha de este municipio, en la que se llevan a cabo las tareas de retirada de embarcaciones varadas o hundidas, donde manifestó que "estos elementos suponen un riesgo, tanto para los usuarios de las playas del término municipal, como para la seguridad marítima en el entorno del Club Náutico de Los Alcázares, además de contaminar e influir negativamente en el espacio natural protegido del Mar Menor y su biodiversidad".

Las actuaciones cuentan con un presupuesto de algo más de 12.300 euros, y en un primer momento se centran en las embarcaciones sin matrícula legible y algunos elementos sumergidos, tras haber obtenido la necesaria autorización de Capitanía Marítima. Queda pendiente la retirada de una embarcación con matrícula, notificada al dueño, que en el caso de que no hubiera una retirada voluntaria, Capitanía Marítima emitirá la resolución pertinente para que la Comunidad Autónoma proceda en consecuencia.

Miriam Pérez explicó que "desde 2017, la Comunidad ha retirado 48 embarcaciones, 18 de ellas en el año 2020, a las que se suman las seis de hoy, y nuestra previsión para 2021 es que estas actuaciones se amplíen tras la elaboración por la Dirección General del Mar Menor de un inventario de embarcaciones hundidas, semihundidas, encalladas en aguas someras, y varadas en playa, así como de embarcaciones amarradas a muerto en zonas de fondeo no regularizadas".

"En total, incluyendo las de Los Alcázares, se han localizado nueve embarcaciones hundidas o semihundidas, cinco varadas en playa o encalladas en aguas someras, y 158 amarradas a muerto en áreas de fondeo no regularizado, de lo que se ha dado cuenta a la Demarcación de Costas del Estado en Murcia y a Capitanía Marítima, solicitando que den inicio a los procedimientos de restitución de la legalidad vigente por ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre, y la ejecución subsidiaria a costa del obligado, cuando proceda", detalló la directora general del Mar Menor.



S U M A R M E N O R

Las competencias para la retirada de embarcaciones varadas corresponden a las **capitanías marítimas**, como órganos periféricos de la Administración Marítima, dependientes del **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**. A raíz del **convenio** entre el entonces Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma, suscrito en **noviembre de 2018**, se encomendó a la Comunidad la **gestión de la retirada de embarcaciones varadas y abandonadas en el Mar Menor** que supongan un riesgo ambiental para el espacio natural protegido, siendo precisa en todo caso la **previa autorización de Capitanía Marítima**.



El Gobierno regional destina casi 1,8 millones de euros para preservar y poner en valor los humedales durante 2021

- El consejero Antonio Luengo destaca la inversión destinada a restaurar los humedales y salinas del Mar Menor, su entorno, y el bombeo de agua a las salinas del Rasall.
- Las Salinas de San Pedro han acogido hoy 5 de febrero a la suelta dos ejemplares de flamenco tras ser tratados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de El Valle.

El Gobierno regional acometerá inversiones por importe de casi **1,8 millones de euros** a lo largo de 2021 para preservar y poner en valor los humedales de la Región de Murcia, con un total de **98 espacios** de estas características y una **superficie de más de 18.500 hectáreas**, lo que equivale al **1,6 por ciento del total de la superficie regional**.

Así lo puso hoy de manifiesto el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, durante su visita al Parque regional de Las Salinas de San Pedro del Pinatar, con ocasión de la celebración, esta semana, del Día de los Humedales, acompañado por la alcaldesa de la localidad, Visitación Martínez.

Luengo explicó que "la mayor parte de esa inversión irá destinada a la restauración de los **humedales y salinas del Mar Menor**, y su entorno (**alrededor de 1,15 millones**); a una actuación destacable también para el bombeo de agua a las salinas del Rasall, en el Parque regional de Calblanque; y a la regulación hidráulica y manejo de vegetación perilagunar en las Lagunas de Campotéjar, en Molina de Segura".

Además, está previsto desarrollar diversos proyectos de restauración ambiental y de infraestructuras de uso público en Ajauque y Rambla Salada; restauración en las Salinas del Rasall; retirada y gestión de residuos y gestión de la Red Natura 2000 en los Saladares del Guadalentín; mejora y accesibilidad a los lodos y mota de los molinos de San Pedro del Pinatar; conservación de la avifauna en Las Salinas y Arenales de la misma localidad; y apoyo a la certificación de sostenibilidad del turismo de naturaleza en ese ámbito.

El consejero recordó que a raíz de la entrada en vigor de **la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor se amplió el ámbito territorial de los 'Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor'** y se intervino en los nuevos espacios protegidos: Saladar de Los Urrutias, desembocadura de la Rambla de la Carrasquilla, Saladar de Punta de Las Lomas, Punta del Pudrimel, Lagunas del Cabezo Beaza, Laguna de Los Alcázares, y Lagunas de El Algar, "por importe de 48.000 euros destinados a la puesta en valor de estos espacios, adecuación, y protección e instalación de paneles informativos para facilitar su visita".



S U M A R M E N O R

Las interacciones entre los distintos componentes de los humedales (agua superficial y subterránea, sedimentos, suelos, microrrelieve, microorganismos, flora y fauna) dan origen a una vegetación que actúa como estabilizadora de las márgenes y previene los fenómenos de erosión, a la vez que actúan como sumideros de materiales orgánicos e inorgánicos y de nutrientes. Por otro lado, desempeñan una extraordinaria función como sistemas depuradores de agua, la vez que reúnen grandes concentraciones y variedad de aves acuáticas.

Precisamente, entre los **humedales asociados al Mar Menor** destaca el **Parque regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar**, ya que acoge la práctica totalidad de la población regional de las especies pagaza piconegra, charran común, avoceta común y tarro blanco, además del 75 por ciento de la población nidificante de charrancito común y la invernante de flamenco común. De las aves no acuáticas, acoge también el 70 por ciento de la población nidificante regional de aviación zapador.



Suelta de dos flamencos en Las Salinas

Como acto complementario a la celebración del Día de los Humedales, el consejero participó en la suelta de dos ejemplares de flamencos, tras ser tratados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de El Valle. Luengo subrayó que "**son más de 10 años celebrando el Día Mundial de los Humedales en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia**, y sensibilizando sobre el valor que estos

ecosistemas tienen para la sociedad y la naturaleza, y haciéndolo en este espacio emblemático, ponemos de manifiesto su riqueza y biodiversidad".

Los **flamencos** son dos ejemplares juveniles, procedentes de San Pedro del Pinatar y de Mazarrón, que ingresaron en las instalaciones de 'El Valle' durante la primera semana del mes de agosto, presentando traumatismos. Los flamencos fueron estabilizados a su llegada y se aplicó en ambos casos fluidoterapia, así como tratamiento antiinflamatorio, limpieza exhaustiva de sus heridas e inmovilización de las zonas afectadas.

Transcurridos varios meses, los animales han respondido de forma favorable al tratamiento y tras pasar por varias instalaciones, en las que se han podido ejercitar, se encuentran en buen estado para ser devueltos a uno de los espacios naturales más característicos de nuestro litoral. Como es habitual, los ejemplares se han marcado con una anilla metálica que permitirá su identificación en caso de que se produzca una recaptura.



El Gobierno regional solicita al Ministerio que realice las obras necesarias para solucionar en origen las inundaciones en el Mar Menor

- El director general de Vivienda manifiesta que, si no actúa sobre los 13 tramos de cauces definidos por la CHS, "tendrán poca utilidad las subvenciones para las edificaciones presentadas hoy".

El Gobierno regional insta al Ministerio de Transición Ecológica a que, además de las subvenciones para la adaptación de edificaciones al riesgo de inundación, desarrolle sus competencias y realice las infraestructuras necesarias para solucionar en origen las inundaciones en el Mar Menor



definidas en el '**Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones de la cuenca del Segura**' redactado por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).

El director general de Vivienda, José Francisco Lajara, participó hoy 15 de febrero en una reunión telemática en la que se presentó una **línea de ayudas estatal destinada a los municipios ribereños**. Lajara calificó esa línea de ayudas de "escasa" y consideró que "tendrá poca utilidad si

las inundaciones continúan llegando a los núcleos urbanos del Mar Menor".

"Si se quiere prevenir el riesgo de inundaciones en el Mar Menor es necesario que el **Estado actúe en 13 tramos de cauces que provocan 'severos riesgos' de inundaciones en esta zona**, que corresponden principalmente a las ramblas de la Higuera, de la Maraña, Cobatillas, El Albujón, el Miedo y la Carrasquilla", según indicó el director general.

Recordó que esta solución ya se puso de manifiesto en las **conclusiones del '[Panel de Expertos para la prevención de riesgos de inundaciones de la Región de Murcia](#)'** que la Comunidad Autónoma constituyó tras la DANA de 2019.

José Francisco Lajara recordó que la **cuenca que vierte al Mar Menor** tiene una **superficie de 1.235 km²** y una **distancia de más de 60 kilómetros**, "por lo que se pueden producir inundaciones con precipitaciones producidas en lugares lejanos al que sufre sus consecuencias, y por eso es necesario atajar el fenómeno en origen para evitar riesgos en la población".

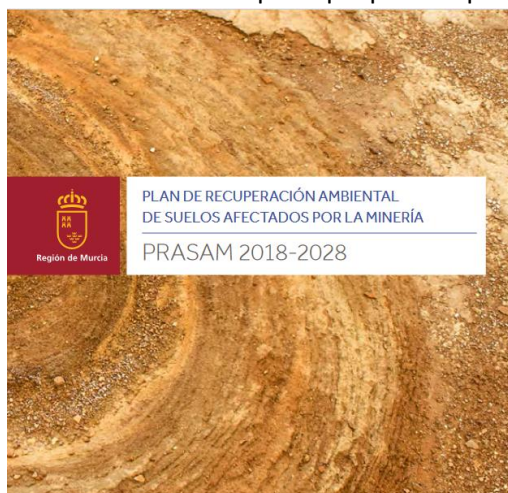


Los expertos para la recuperación de suelos afectados por la minería determinan la priorización de actuaciones en el entorno del Mar Menor

- De esta forma se da cumplimiento al artículo 75 de la Ley de recuperación y protección del Mar Menor.
- Han quedado establecidos los objetivos concernientes a minas abandonadas y ramblas y las universidades ultiman lo referente a suelos contaminados en entornos urbanos.

El comité de expertos del [Plan de Recuperación Ambiental de Suelos Afectados por la Minería \(PRASAM\)](#) ha finalizado el estudio para la priorización de las actuaciones necesarias en estructuras e instalaciones mineras, suelos contaminados en el entorno de los núcleos de población y su afección a la salud de sus habitantes y ramblas con arrastres de metales pesados que desembocan en el Mar Menor.

De esta forma, el director general de Medio Ambiente, Francisco Marín, anunció que “una vez recibidos los informes remitidos por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial, junto con el Instituto Geológico y Minero de España, así como el de la Confederación Hidrográfica del Segura, los expertos han validado la priorización de los trabajos, y se les ha vuelto a remitir la resolución definitiva para que puedan programar las actuaciones y proyectos necesarios”.



En este sentido, “se ha venido trabajando para priorizar las actuaciones necesarias a acometer en aquellos emplazamientos que supongan un impacto medioambiental grave o una amenaza al estado ambiental o de seguridad de los espacios protegidos existentes en el Mar Menor y su entorno”, indicó Marín.

Así, se da cumplimiento al [artículo 75 de la Ley de recuperación y protección del Mar Menor](#), que establece la “identificación de instalaciones de residuos mineros abandonadas y emplazamientos afectados por la minería metálica con posible impacto ambiental para el Mar Menor”, destacó el director general.



S U M A R I O

Respecto al estudio sobre estructuras e instalaciones mineras, el informe remitido señala que el **Instituto Geológico y Minero** elaboró en **2020** un listado nacional con las Instalaciones de Residuos Mineros Abandonadas ordenadas según su grado de peligrosidad o posible afección tanto para el Medio Ambiente como para la seguridad de personas y bienes, que **incluye las 73 instalaciones existentes**.

Este listado comprende todas las instalaciones de la Región de Murcia que se incluyeron en el inventario actualizado en 2015, de las que **diez se emplazan en la Sierra Minera de Cartagena y La Unión** y, por tanto, se encuentran **en las cuencas vertientes al Mar Menor**, que quedan priorizadas a estos efectos de la siguiente forma:

- Balsa El Lirio (Cartagena),
- Balsa El Descargador I (La Unión);
- Balsa Peña del Águila II (Cartagena);
- Balsa Brunita (Cartagena);
- Balsa Encontrada-Ponce (Cartagena);
- Escombrera Sancti Spiritus (La Unión);
- Balsa Peña del Águila I (Cartagena);
- Balsa Cuesta de las Lajas (La Unión);
- Balsa Pajarillos (Cartagena); y
- Balsa El Descargador II (Cartagena).

Por lo que se refiere al **informe sobre ramblas** de la **Confederación Hidrográfica del Segura**, se indica que tiene previsto llevar a cabo actuaciones de restauración medioambiental en el **barranco de Ponce** y en las **ramblas de Las Matildes, Beal y Carrasquilla**. Se señala, igualmente, que el análisis de otras ramblas secundarias del ámbito de la Sierra Minera es una tarea que también entra dentro de las previsiones futuras del organismo de cuenca, “pero actualmente el esfuerzo inversor y de medios personales está concentrado en los cuatro cauces mencionados”.

La priorización de las actuaciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Segura es la siguiente:

1. Restauración hidrológico-forestal para la reducción del riesgo de inundación y la mejora ambiental de la rambla de Las Matildes y del Beal.
2. Restauración hidrológico-forestal para la reducción del riesgo de inundación y la mejora ambiental del barranco de Ponce y de la rambla de La Carrasquilla.
3. Análisis de ramblas secundarias.

Para acceder al **Plan de Recuperación Ambiental de Suelos Afectados por la Minería** [pinche aquí](#).



La Comunidad ultima las obras de reparación de colectores de saneamiento en varias zonas de Los Alcázares

- El consejero Antonio Luengo visita las actuaciones, que suponen una inversión de 432.000 euros y la rehabilitación de 1,4 kilómetros de tuberías, y destaca que "evitarán posibles vertidos al Mar Menor".
- La obra se suma a las realizadas desde 2017 en los municipios ribereños, por valor de más de 2'3 millones de euros, en materia de colectores.

La rehabilitación de diversos tramos de la red de colectores de saneamiento del municipio de Los Alcázares, evitando posibles vertidos de aguas fecales al Mar Menor, es el propósito de las obras que con un presupuesto de cerca de 432.000 euros lleva a cabo la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente en las avenidas de Los Narejos y Nueva Ribera y en las playas de Los Narejos y del Espejo, que hoy visitó el consejero, Antonio Luengo.

Luengo destacó que "cualquier actuación a nuestro alcance para cuidar del Mar Menor y devolverle su plenitud resulta prioritaria, y por eso estamos llevando a cabo esta inversión tan necesaria en Los Alcázares, donde el estado de la red de saneamiento, de competencia municipal en cuanto a inspección y mantenimiento, presentaba deficiencias que ponían en riesgo la salubridad de las aguas y el buen estado de las playas".

Las actuaciones consisten en la rehabilitación de tuberías mediante el procedimiento de manga continua a lo largo de 1.418 metros, en el caso de colectores con un grado de deterioro elevado o intermedio, y la instalación de 'packers' en el caso de incidencias determinadas en colectores con poco deterioro. Además, se están rehabilitando 59 pozos de registro.

El consejero explicó que las obras que se desarrollan en Los Alcázares por la Comunidad, y que concluirán a finales del mes de abril, se acometieron "tras un estudio de campo realizado en diferentes campañas de inspección mediante cámaras de circuito cerrado, y que permitió apreciar el diferenciado deterioro de las redes y las posibles fugas e infiltraciones".

Antonio Luengo destacó que los sistemas de rehabilitación con mangas "permiten fabricar un nuevo tubo dentro de la conducción existente mediante polimerización con luz ultravioleta, quedando en perfectas condiciones de uso y mejorando las características del conducto. Además, este sistema consigue la sustitución de colectores mediante un procedimiento de tecnología sin zanja, lo cual facilita la actuación debido al nivel freático y a la situación de los colectores de zonas urbanas muy consolidadas, destacando la rapidez, facilidad de intervención y respeto al medioambiente".

Esta inversión en colectores de saneamiento se suma a los 2'3 millones de euros que desde el año 2017 la Comunidad ha realizado en los municipios de Cartagena, San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares, y a los 4'5 millones de euros para construcción de tanques ambientales que minimicen los daños ante episodios de lluvias torrenciales.



Otras actuaciones en Los Alcázares

Durante la visita, Luengo recordó que "fruto del compromiso del Gobierno de López Miras se están impulsando otros proyectos en Los Alcázares para minimizar los daños en caso de lluvias torrenciales y su afección al Mar Menor". Se trata de iniciativas recogidas en el Plan de Inundaciones y que "demuestran el interés firme de la Comunidad por trabajar en favor de los municipios más afectados".

Así, destacó que "en un par de semanas, y tras recibir la aprobación del Ayuntamiento el pasado mes de diciembre, llevaremos a Consejo de Gobierno la licitación del nuevo colector de pluviales de la avenida Joaquín Blume, en el que vamos a invertir 2 millones de euros".

Por otro lado, "esperamos a que el Ayuntamiento de Los Alcázares apruebe la disponibilidad de los terrenos para poder licitar el proyecto del bypass del canal D7 y la nueva balsa de laminación, con el objetivo de disminuir la presión del volumen de agua que llega al D7 en el entorno de la EDAR de Los Alcázares".





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677